

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017.

En Gines, a 11 de abril de 2017.

Presidiendo la sesión el Sr. Alcalde, D. Romualdo Garrido Sánchez, siendo las doce horas y cincuenta minutos, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Ttes. de Alcalde, D. Jorge Luis Mora Palomo, D^a María José Posada Vera, D^a Eva María Magdaleno Mayenco, D^a Rocío Hurtado Pavón y D. Patricio Jiménez Ortiz, para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a la que asiste la Sra. Secretaria General, D^a María del Carmen González Serrano, y la Sra. Interventora, D^a Marta Bausá Crespo.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

2º.- LICENCIAS DE OBRAS.

No se presentaron ninguna.

3º.- DECLARACIÓN DE EFICACIA DE ACTIVIDADES NO SUJETAS A CALIFICACIÓN.

No se presentaron ninguna.

4º.- DECLARACIÓN DE EFICACIA DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.

No se presentaron ninguna.

5º.-AUTORIZACIÓN DE GASTOS Y APROBACIÓN DE FACTURAS.

No se presentaron ninguno.

6º.- ASUNTOS VARIOS.

6.1.- ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE CONDE DE OFALIA Y ENTORNO DE PLAZA DE ESPAÑA,

Código Seguro De Verificación:	bm6s2wnsdWio6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	18/04/2017 09:35:52
	M ^a Del Carmen Gonzalez Serrano	Firmado	17/04/2017 08:39:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bm6s2wnsdWio6uoMShM/HQ==		



MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIO (EXPTE. 6/17)

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, acordó requerir a la empresa CARMOCON, S.A, para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social, así como el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva, en el expediente de “Contrato Administrativo de obras de Remodelación de la calle Conde de Ofalia y entorno de Plaza de España”, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinario, Expte. 6/17..

Cumplimentando el citado trámite por el interesado en el plazo establecido.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros y en virtud de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la LCSP adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adjudicar a CARMOCÓN, S.A. el Contrato Administrativo de Ejecución de las Obras de “Remodelación de la calle Conde de Ofalia y entorno de Plaza de España”, por importe de 64.312,06 más 13.505,53 correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, que suman un total de 77.817,59 y un plazo de ejecución de doa meses, de acuerdo con la oferta económica presentada por la misma.

SEGUNDO.- Publicar la citada adjudicación en el perfil del contratante en cumplimiento con el artículo 156 del Texto Refundido de la LCSP.

TERCERO.- Notificar este acuerdo al interesado indicándole que dispone de quince días para la formalización del contrato.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a todos los licitadores que han participado en el procedimiento para su conocimiento y efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que como Secretaria General, certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GNRAL.

Código Seguro De Verificación:	bm6s2wnsdWio6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	18/04/2017 09:35:52
	Mª Del Carmen Gonzalez Serrano	Firmado	17/04/2017 08:39:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/bm6s2wnsdWio6uoMShM/HQ==		

